

**13311** RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2003, de la Dirección General de Programación Económica, Personal y Servicios, por la que se aprueban las listas provisionales de profesores admitidos y excluidos al concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes de asesores técnicos en el exterior por personal docente, convocado por Orden ECD/1220/2003, de 30 de abril, se ordena la exposición de las mismas con indicación de las puntuaciones provisionales de la fase general y se convoca para la realización de la prueba de idiomas a los candidatos que deban realizarla.

Por Orden ECD/1220/2003, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 20 de mayo), se convocó concurso de méritos para la provisión de plazas vacantes de asesores técnicos en el exterior por personal docente.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Orden de convocatoria citada,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos que reúnen los requisitos generales de participación a que se refiere la base primera A) de la Orden de convocatoria, con indicación del nivel o niveles de idiomas acreditados, de acuerdo con los puestos solicitados, en base a lo previsto en la base segunda 4.e) y quinta 2.a), b) y c) de la misma Orden.

Segundo.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes excluidos de la participación en el procedimiento, por no reunir los requisitos generales de participación a que se refiere la base primera A) de la convocatoria, con indicación, igualmente, del nivel de idioma acreditado, de acuerdo con los puestos solicitados en base a lo previsto en las bases segunda 4.e) y quinta 2.a), b) y c) de la misma convocatoria.

Tercero.—Anunciar, a propuesta de la Comisión de Selección, la exposición de las puntuaciones provisionales que les han sido otorgadas por los distintos apartados de la Fase General a los aspirantes que figuran en las listas a que se refieren los apartados primero y segundo de esta Resolución.

La validez de las puntuaciones provisionales asignadas a los aspirantes provisionalmente excluidos a que se refiere el apartado anterior, quedan condicionadas a la subsanación de la causa o causas que hayan motivado su exclusión provisional, en el caso de ser estimada la reclamación que contra dicha exclusión presenten, conforme a lo establecido en el apartado quinto de la presente Resolución.

Cuarto.—Ordenar la exposición de las listas a las que se refiere la presente Resolución a partir del día 4 de julio, en los tablones de anuncios del Servicio de Información del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de las Direcciones Provinciales del Departamento en Ceuta y Melilla, de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

Quinto.—El plazo de presentación de reclamaciones contra las listas a que se refieren los apartados primero, segundo y tercero, es de cinco días hábiles a partir del siguiente al de la exposición de estas listas.

Igualmente, en el mismo plazo, podrán solicitar la rectificación de aquellos datos personales sobre los que hayan observado alguna incorrección en las listas de admitidos y excluidos.

Los escritos de reclamación, en los que deberá consignarse cuerpo y especialidad por los que se participa, se dirigirán a la Dirección General de Programación Económica, Personal y Servicios y podrán presentarse en el Registro General del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, calle Los Madrazo n.º 15, 28071 Madrid, pudiendo remitirse también por correo certificado o presentarse en cualquiera de las dependencias aludidas en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En caso de que se opte por presentar la reclamación en una Oficina de Correos, se hará en sobre abierto para que sea fechada y sellada antes de ser certificada.

Sexto.—De conformidad con las bases cuarta 1. y quinta de la Orden de convocatoria, se convoca a los aspirantes para la comprobación del requisito de conocimiento de idioma o idiomas exigidos para cada puesto, para el día 11 de julio próximo, en

la Escuela Oficial de Idiomas Madrid-Goya, C/ Santa Brígida, 10 de Madrid, a la hora que a continuación se indica para cada uno de los idiomas:

Francés: 8,30 horas.  
Portugués: 10,10 horas.  
Alemán: 10,10 horas.  
Inglés: 11,50 horas.  
Italiano: 11,50 horas.  
Arabe: 13,30 horas.  
Griego: 13,30 horas.  
Sueco: 13,30 horas.

Para la realización de esta prueba los aspirantes deberán acreditar su identidad mediante la presentación del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte e ir provistos de un bolígrafo de color azul o negro.

A esta prueba deberán concurrir los aspirantes a los que se refieren los apartados primero y segundo de esta Resolución que hayan de acreditar este requisito, teniendo en cuenta que los aspirantes provisionalmente excluidos a que se refiere el apartado segundo de esta Resolución, que se presenten a esta prueba, serán admitidos a la realización de la misma, quedando condicionada su inclusión en la lista definitiva de admitidos a la subsanación, de acuerdo con lo establecido en el apartado quinto de la presente Resolución, de la causa o causas que hayan motivado su exclusión provisional.

Madrid, 24 de junio de 2003.—La Directora general, Engracia Hidalgo Tena.

Sras. Subdirectora general de Cooperación Internacional y Subdirectora general de Ordenación y Desarrollo de Recursos Humanos.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**13312** ORDEN APU/1822/2003, de 4 de junio, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Técnico de Servicios Generales, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Convenio Único para el personal laboral de la Administración del Estado, el Acuerdo de la CIVEA de 7 de noviembre de 2000, relativa a la cobertura de puestos en el ámbito del convenio único, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y 56 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, por el turno de promoción interna, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen

(modelo 790) y que les será facilitado en el Ministerio de la Presidencia, el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, la Dirección General de la Función Pública, las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las representaciones consulares o diplomáticas, y en la página de Internet [www.map.es/seap/dgfp/dgfp.htm](http://www.map.es/seap/dgfp/dgfp.htm).

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios del Ministerio de la Presidencia; en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información

Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, así como en la página web del Ministerio de la Presidencia ([www.mpr.es](http://www.mpr.es)).

Madrid, 4 de junio de 2003.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 2002, B.O.E. de 3 de enero de 2003), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmas. Sras. Subsecretaria del Ministerio de la Presidencia, Directora general de la Función Pública y Presidenta del Tribunal.

## ANEXO

## PLAZAS CONVOCADAS

CATEGORÍA PROFESIONAL: TÉCNICO DE SERVICIOS GENERALES  
 GRUPO PROFESIONAL: 4  
 ÁREA FUNCIONAL: 3

Nº ORDEN	ESPECIALIDAD O ACTIVIDAD PRINCIPAL	Nº PUESTOS	CÓDIGO PLAZA	Nº DOTA-CIONES	MINIS-TERIO	CENTRO DIRECTIVO	ADMINISTRATIVA	PROVINCIA	LOCALIDAD	JORNADA	OBSERVA-CIONES
1	Especialidad: ALQUIAMIENTO	10	AG001	1	AG	D.G. DESARROLLO RURAL	S.G. FORMACIÓN Y FOMENTO ASOCIATIVO	MADRID	SAN FERNANDO DE HENARES	MAÑANAS	
			DE 019	1	DE	EJÉRCITO DE TIERRA	RESIDENCIA D.QUIJOTE	MADRID	MADRID	MADRID	
			DE 037	1	DE	EJÉRCITO DE TIERRA	USBA "EL GOLOSO"	MADRID	MADRID	MADRID	
			DE 042	1	DE	EJÉRCITO DE TIERRA	USAC "CAP. GULOCHE"	MADRID	MADRID	MADRID	
			DE 045	1	DE	EJÉRCITO DE TIERRA	USAC "ZARCO DEL VALLE"	MADRID	MADRID	MADRID	
			DE 110	1	DE	EJÉRCITO DE TIERRA	C.GENERAL DEL MÁRTE PIRENÁICO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	
			DE 141	1	DE	EJÉRCITO DE TIERRA	ACADEMIA GRAL. BÁSICA DE SUBOFICIALES	LLEIDA	TALARN		
			IO 050	1	IO	D.G. DE LA POLICÍA CIVIL	DIV. DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	AVILA	AVILA	MAÑANAS	
			IO 069	1	IO	D.G. DE LA GUARDIA CIVIL	COLEGIO DE GUARDIAS JÓVENES	MADRID	VALDEMORO	MAÑANAS	
			TS 021	1	TS	IMSERSO	C.A.M.F.	CACERES	ALCÚEscar	CEUTA	
2	Especialidad: RESTAURACIÓN	8	DE 192	1	DE	EJÉRCITO DE TIERRA	VAL 23	CEUTA			
			DE 258	1	DE	ARMADA	ARSENAL DE LA CARRACA	CADIZ	SAN FERNANDO		
			EP 010	1	EP	INAEM	C.P. MAGALIA	AVILA	LAS NAVAS DEL MARQUÉS	ESPECIAL	
			IO 078	1	IO	D.G. I.P.	C.P. ALICANTE CUMP.	ALICANTE	FONTCALET	MAÑANAS/ TARDÉS	
			IO 079	1	IO	D.G. I.P.	C.P. A LAMA	PONTEVEDRA	A LAMA	MAÑANAS/ TARDÉS	
			IO 080	1	IO	D.G. I.P.	C.P. CURTIS	A CORUÑA	CURTIS	MAÑANAS/ TARDÉS	
			IO 081	1	IO	D.G. I.P.	C.P. ALGECIRAS	CADIZ	ALGECIRAS	MAÑANAS/ TARDÉS	
			IO 082	1	IO	D.G. I.P.	C.P. BURGOS	BURGOS	BURGOS	MAÑANAS/ TARDÉS	
3	Actividad principal: ALMACENAMIENTO	6	DE 052	1	DE	EJÉRCITO DE TIERRA	BATALLÓN DE LA C.G.DELA COMGE DE CEUTA	CEUTA	CEUTA		
			DE 118	1	DE	EJÉRCITO DE TIERRA	CUARTEL GRAL. DEL MÁLCAN	S.C. TENERIFE	S.C. TENERIFE		
			DE 120	1	DE	EJÉRCITO DE TIERRA	ADIESTRAMIENTO Y DOCTRINA	GRANADA	GRANADA		
			DE 250	1	DE	ARMADA	HOSPITAL NAVAL	MURCIA	CARTAGENA		
			EP 035	1	EP	D.G. BBAA. Y BIENES CULTURALES	S.G. IPHE	MADRID	MADRID	MAÑANAS	
			EP 040	1	EP	D.G. BBAA. Y BIENES CULTURALES	MUSEO AMÉRICA	MADRID	MADRID	MAÑANAS	

Nº ORDEN	ESPECIALIDAD ACTIVIDAD PRINCIPAL	Nº PUESTOS	CÓDIGO PLAZA	Nº DOTA- CIONES	MINIS- TERIO	CENTRO DIRECTIVO	ADMINISTRATIVA	UNIDAD PROVINCIA	LOCALIDAD	JORNADA	OBSERVA- CIONES
4	Actividad principal: TÉCNICO EN REPROGRAFIA	4	EP 068	1	EP	D.G. LIBRO,ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL	MADRID	MADRID	MAÑANAS	
			EP 068	1	EP	D.G. LIBRO,ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL	MADRID	MADRID	MAÑANAS	
			EP 071	1	EP	D.G. LIBRO,ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN	MADRID	ALCALÁ DE HENARES	MAÑANAS	
			EP 081	1	EP	BIBLIOTECA NACIONAL	BIBLIOTECA NACIONAL	MADRID	MADRID		
5	Actividad principal: CONDUCTOR	3	EP 084	1	EP	ICAA	FILMOTECA NACIONAL	MADRID	MADRID		
			MA 249	1	MA	D.G. INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA	UNIDAD DE APOYO	MADRID	MADRID		
6	Actividad principal: CONSERJE	1	PR 001	1	PR	SUBSECRETARIA	OFICIALIA MAYOR	MADRID	MADRID	TARDES	